



ESTADO DE MÉXICO



AVISO DE PRIVACIDAD

DE LOS SISTEMAS “CONTROL DE INFRACCIONES” Y “SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE INFRACCIONES”,

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

La Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (CES), a través de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito (DGSPYT), con domicilio en las oficinas que se ubican en 28 de Octubre s/n esquina paseo Fidel Velázquez, colonia Vértice, C.P. 50090, Toluca, Estado de México, es responsable del uso, protección y tratamiento de sus datos personales, contenidos en los archivos “*Control de Infracciones*” y en el “*Sistema de Administración de Infracciones*”, observando lo que establece la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos que para este efecto emita el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Los datos recabados, serán utilizados para trámites de carácter administrativo (imposición de sanciones), por lo que la entrega de sus datos personales es obligatoria, en caso de que se niegue a otorgarlos, se levantará la infracción con los datos del vehículo. De no negar su oposición a este acto, se entiende que existe un consentimiento para su tratamiento en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad.

USOS DE SUS DATOS PERSONALES

La DGSPYT, tiene como uno de sus objetos, el ejercer las atribuciones que en materia de tránsito establece el Libro Octavo del Código Administrativo del Estado de México y en las disposiciones reglamentarias de la materia e imponer las sanciones correspondientes.

Es por ello que los datos personales por Usted proporcionados serán utilizados para contar con la evidencia documental del levantamiento de infracciones, así como de los documentos retenidos (placa, licencia de conducir o tarjeta de circulación).

FUNDAMENTO

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los archivos de “Control de Infracciones” y en el “Sistema de Administración de Infracciones”, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 21 y 123, Fracción XIII, del Apartado B, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Libro Octavo del Código Administrativo del Estado de México; Artículo 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; Reglamento de Tránsito y Metropolitano del Estado de México y Artículo 143, Fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios así como lo que establece la Ley de Protección de Datos

COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Personales del Estado de México y los Lineamientos que para este efecto emita el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

III. DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad, se utilizarán los siguientes datos personales:

Datos de identificación personal como son: Nombre completo del infractor, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), domicilio completo, número de licencia o permiso de conducir y referencia del documento retenido (número de placa, tarjeta de circulación).

IV. TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

La DGSPYT se compromete a no transmitir sus datos personales a persona física o jurídico colectiva alguna ajena a esta Dependencia sin su consentimiento, salvo en aquellos casos que las Leyes de Protección de Datos Personales y de Seguridad del Estado de México establezcan como excepción, notificándole en su caso los datos que serán transferidos, cuál es la finalidad y el destinatario de los mismos. Para los demás casos, se requiere que Usted otorgue su consentimiento para su transmisión a través de los formatos generados para tal efecto.

Asimismo, se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales, ni las realizadas con las unidades administrativas de la CES, o con las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de México.

V. DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (ARCO)

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos se hará efectiva una vez que el Titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente. Estos derechos consisten en:

Acceso: a solicitar y ser informado sobre sus datos personales en nuestra posesión, el origen, el tratamiento del que sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan hacer, así como a conocer el contenido del presente Aviso de Privacidad;

Rectificación: en caso de que sus datos personales e nuestro poder sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, podrá indicarnos las correcciones necesarias;



Cancelación: si considera que la finalidad para la que nos proporcionó sus datos de acuerdo a este Aviso de Privacidad ha concluido, que ya no sean necesarios en nuestra base de datos, o bien, que estén siendo utilizados para otros fines, podrá solicitarnos la cancelación de ellos en nuestros registros;

Oposición: puede solicitarnos el cese del tratamiento de sus datos personales, ante alguna situación específica y/o personal que así lo amerite.

VI. PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN

Podrá anular en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a ésta efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su Titular.

Para solicitar la Revocación deberá ingresar un escrito libre, dirigido al Director General de Seguridad Pública y Tránsito, en el cual indique lo siguiente:

- Fecha de elaboración;
- Nombre completo;
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva;
- Datos personales sobre los que se solicita la Revocación;
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la Revocación y que las asume a su entero perjuicio;
- Copia de su identificación oficial; y
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá presentarse directamente ante la Unidad de Información que corresponda en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la Revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, eventualmente se dará lugar a su bloqueo por el periodo de tres meses para su posterior cancelación.

VII. LUGAR PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE LOS DERECHOS ARCO

Para tramitar cualquiera de estos procedimientos así como recibir asesoría, podrá acudir a las oficinas de la Unidad de Información de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana o ingresar su solicitud en la dirección electrónica <http://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page>, correspondiente al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

VIII. CAMBIOS Y MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD



ESTADO DE MÉXICO



Atendiendo la posibilidad de nuevos requerimientos legales o necesidades administrativas, el presente Aviso de Privacidad podrá sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones.

La DGSPYT se compromete a mantenerlo informado a través de la Página Web oficial de la CES (<http://ces.edomex.gob.mx/>), sobre los cambios que pueda sufrir el presente.

IX. RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES

Será el Director General de Seguridad Pública y Tránsito, quien podrá ser localizado en el domicilio ubicado en 28 de Octubre s/n esquina paseo Fidel Velázquez, colonia Vértice, C.P. 50090, Toluca, Estado de México, para mayor información se le sugiere dirigirse a la Unidad de Información de la CES, misma dirección, al teléfono 01722 2796200 Ext. 4280, Toluca, Estado de México.

X. ÓRGANO GARANTE EN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En caso de cualquier asunto relacionado con el cumplimiento sobre la protección de sus datos personales a cargo del CES, podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), con domicilio en calle Instituto Literario número 510, colonia Centro, Toluca, Estado de México, código postal 50000, teléfono 01722 2261980, correo electrónico infoem@infoem.org.mx, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

A T E N T A M E N T E

ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS PERSONALES